

Grupo Municipal C's Sant Cugat

Plaza de la Villa, 1 – 08172 (Sant Cugat del Vallés)

Tel. 935 657 000 ext. 3514

grupocs@santcugat.cat

<http://santcugat.ciudadanos-cs.org/>



**MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL DE C'S PARA EL RECONOCIMIENTO
DE LAS VÍCTIMAS DE TERRORISMO MEDIANTE UN ACTO
INSTITUCIONAL EN SU DÍA EUROPEO, 11 DE MARZO.**

- 1. Considerando que** el Consejo de la Unión Europea, en su sesión del 25 de marzo de 2004, estableció la fecha del "11 de Marzo", como el "Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo", en recuerdo a los atentados terroristas que tuvieron lugar en Madrid el 11 de marzo de 2004.
- 2. Considerando que** la promoción de los Derechos Humanos es la mejor manera de luchar contra el terrorismo y combatir los extremismos y la intolerancia, las Entidades Locales tenemos el compromiso de luchar y velar por la defensa de los Derechos Humanos.
- 3. Considerando que,** la conmemoración de este Día debe servir como reconocimiento al esfuerzo y contribución de todas las víctimas que, con sus posturas, contribuyen a luchar contra el terrorismo desde posiciones de reivindicación de la defensa de los Derechos Humanos.
- 4. Dado que,** las víctimas del terrorismo son un referente para la democracia y que los poderes públicos deben escuchar su voz y garantizar que sean tenidas en cuenta allí donde se tomen decisiones.
- 5. Considerando que** conmemorar un día de recuerdo a las víctimas de la violencia terrorista sirve para dignificar y honrar la memoria de todas aquellas personas que perdieron su vida en manos de la violencia terrorista.
- 6. Considerando que,** las efemérides y los actos de homenaje tienen un sentido profundo que va más allá de lo formal o de lo protocolario en el presente caso se debe de tener en cuenta que, si la efeméride

versa sobre hechos terribles que conmocionan a toda la sociedad, el homenaje a las víctimas de la violencia terrorista, adquiere mayor trascendencia y tiene una función pedagógica muy relevante.

7. Considerando que, recordar lo ocurrido no supone reabrir heridas, sino al contrario, recordar es un acto de Respeto, de Justicia y de Dignidad.

Por todo lo cual, el Grupo Municipal de Ciudadanos propone al Pleno del Ayuntamiento Sant Cugat la adopción de los siguientes **ACUERDOS**,

1. Expresar la solidaridad de este Plenario con las víctimas de los ataques terroristas de cualquier lugar del mundo.
2. Instar a que se conmemore cada día 11 de marzo, un acto institucional de homenaje a las víctimas con motivo del Día Europeo de las Víctimas del Terrorismo, siendo el primer acto a celebrar el próximo día 11 de marzo de 2017.
3. Instar a que cada 11 de marzo, se exponga una pancarta en la fachada del Ayuntamiento en recuerdo de todas víctimas de la violencia terrorista.
4. Dar traslado de esta moción al Parlament de Catalunya, a todos los grupos parlamentarios allí representados, al Congreso de los Diputados, a todos los grupos allí representados, y a las Asociaciones de Víctimas del Terrorismo.

